

Con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, numeral 1, fracción II, inciso a), y 12, numeral 1, fracción II, y 15, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **4ª Sesión Extraordinaria**, la cual tendrá verificativo el **día 06 de mayo de 2024, 17:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Boulevard Flores Magón, Mz. 3, Lote 1, Col. Salvatierra, Tijuana B.C., bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se da respuesta al escrito presentado por el ciudadano Rafael Igot Mazaba, quien manifiesta su intención de participar como “Candidato no registrado” a cargo de elección popular.
2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa a las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales que ocuparán las vacantes e integrarán la lista de reserva durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
3. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo de sustitución de las CC. NAYELI LOPEZ VAZQUEZ, y CRISELDA VIVAR CAMACENA por las CC. CARMEN COPALCUA INZUNZA y JULIA MIGUEL SANCHEZ al cargo de candidatas a la fórmula de diputación por el principio de mayoría relativa por el partido Fuerza por México Baja California.

4. Acto protocolario para la suscripción del “Pacto estatal para el impulso de la igualdad sustantiva libre de todo tipo de discriminación en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, personas integrantes de la comunidad LGTBTTIQA+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California.